

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Oficio No. 1126  
15 de noviembre de 2022

Señores  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO**  
Pereira Risaralda.

PROCESO: VERBAL (Responsabilidad Civil Extracontractual)  
DEMANDANTE: Victoria Marín Hincapié NUP 1125277593 – Representada por su señora madre JENNIFER HINCAPIE VALENCIA C.C. 1.125.270.613  
DEMANDADO: SUMINISTROS HG Y R SAS NIT: 901046553  
RADICADO: 66170-31-03-001-**2022-00323-00**

Me permito comunicar que mediante auto de fecha 3 de noviembre de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia, el despacho ordenó la **INSCRIPCION DE LA DEMANDA** en el certificado de tradición del **vehículo de placas WCS-355**, de propiedad de la sociedad demandada SUMINISTROS HG Y R SAS, inscrito en la Secretaría Municipal de Transito de la Ciudad de Pereira Risaralda. Sírvase inscribir dicha medida y expedir nuevo certificado.

Al contestar favor citar las partes y el radicado del proceso.

Cordialmente,

JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ SERNA  
SECRETARIO

Firmado Por:  
Jose Guillermo Gomez Serna  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Dosquebradas - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e693d42e1c50254fb5010626aae756b704effdf87cc41a95d4d610b8c9b421**

Documento generado en 15/11/2022 04:36:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>